

SOLICITUD DE PRECOTIZACIONES PARA EFECTUAR ESTUDIO DE MERCADO

El Centro Industrial y de Aviación, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Atlántico, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso contractual el cual tiene el siguiente objeto:

COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE MADERA Y LABORATORIO APROBADOS POR SENNOVA PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION: Dirección radicación correspondencia en medio físico, Calle 30 No. 3E-164 Barranquilla, oficina Grupo de Apoyo Administrativo o si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico. comprasindustrialatl@sena.edu.co

Para mejor manejo de la información se recomienda que para cualquiera de los dos casos en que presente su pre-cotización anexar archivo digital que contenga la información, este debe venir en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: Se recibirán hasta el día (24) de Abril de 2017.

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION: Un (1) mes a partir de la presentación de la pre-cotización.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

El proponente deberá tener la logística necesaria, para suministrar los siguientes elementos de acuerdo al siguiente cuadro de especificaciones esenciales:

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación

Calle 30 3E-164 WWW.sena.edu.co Fax: 3752244 – PBX: 3344863
Barranquilla - Colombia



ITEM	COD SENA	COD UNSPSC	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	GARANTIA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	232223	43211711	ESCANNER 3D	<p>VELOCIDAD DE MEDICIÓN: 480 000 mediciones/s - ÁREA DE ESCANEADO: 275 X 250 mm - FUENTE DE LUZ: 7 cruces laser (+1 línea extra) - LASER: TIPO DE LASER II (seguro para la vista) - RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN 0,050 mm - PRECISIÓN: Hasta 0,030 mm - PRECISIÓN VOLUMÉTRICA: 0,020 mm + 0,060 mm/m - PRECISIÓN VOLUMÉTRICA: con maxhot 3D 0,020 mm + 0,025 mm/m - DISTANCIA DE SEGURIDAD: 300 mm - PROFUNDIDAD DE CAMPO: 250 mm - MODO DE OPERACIÓN: De uso manual sin trípode - TAMAÑO DE LAS PIEZAS: recomendado 0,1 - 4 m - SOFTWARE: Vxelements - FORMATOS DE SALIDA: .dae, .fox, .ma, .obj, .ply, .stl, .txt, .wrl, .x3d, .x3dz, .zpr - SOFTWARE COMPATIBLE: 3D Systems (Geomagic® Solutions), InoviaMetric Software (Polyworks), Dassault Systèmes (CATIA, VS y Solidworks), PTC (Pro/ENGINEER), Siemens (NX y Solid Edge), Autodesk (Inventor, Alias, 3ds Max, Maya, Softimage), - ESTÁNDAR DE CONEXIÓN: 1 X USB 3.0 RANGO DE TEMPERATURAS DE FUNCIONAMIENTO: 15-40 °C - RANGO DE HUMEDAD DE FUNCIONAMIENTO SIN CONDENSACION: 10-90% - ACCESORIOS: Estuche, Placa de calibración, Cable USB personalizado, Fuente de alimentación, 2000 objetivos de posicionamiento, 1 año de garantía para reposición de piezas y mano de obra - CAPACITACION: Divulgación tecnológica para la correcta operación del equipo, para 8 personas sobre: Programación del equipo, Puesta en marcha, Operación, Mantenimiento preventivo, Acciones en caso de emergencia, Condiciones de uso, Acciones no permitidas, Duración: 24 horas - MANUAL: Manuales del estudiante y del instructor que referencian las guías de trabajos y los montajes como han de realizar.</p>	UNIDAD	1	1 AÑO	

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación
 Calle 30 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3752244 – PBX: 3344863
 Barranquilla - Colombia

2	231087	43212110	IMPRESORA 3D	<p>AREA DE IMPRESIÓN: 30X30X30 - MATERIAL DE IMPRESIÓN: PLA, ABS, PETG, HIPS, PA, PC - TARJETA BOARDO: RAMPS v1.4, - MOTORES: 5 Motores paso a paso - BOQUILLA: 1 Boquilla extrusora (diámetro de salida a elección: 0.35mm o 0.5mm) - LASER: TIPO DE LASER II (seguro para la vista) - MARCO Y GUIAS: Marco en aluminio y guías de rodamientos en acero inoxidable - PANTALLA: Pantalla LCD con memoria SD de 4GB - TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN: FDM (modelado por deposición de material fundido); Material de impresión: ABS, PLA, PETG, HIPS, TPE (flexible), ABS conductivo, PLA con extracto de Madera, Nylon, PVA. - DIAMETRO: filamento: 1.75mm. - ALTURA DE CAPA MINIMA: 0.1mm (100micras). - PRECISION DE POSICIONAMIENTO: 13 micras en plano x-y, 1 micra en eje z. - SISTEMA DE AUTO-CALIBRACION OPTICO: [no mecanico] para eje z. - VELOCIDAD DE POSICIONAMIENTO: 200mm/s. - VELOCIDAD LINEAL DE IMPRESIÓN: 60mm/s. - REQUERIMIENTOS DE CORRIENTE: 110-220V AC, 60Hz, 210W (max) Conexión: Pantalla LCD con memoria SD de 4Gb o USB Programas: Slic3r, Cura y Pronteface, entre otros. - CARRETE: 1 Carrete (1Kg) de Filamento Grátis (PLA o ABS). - ARCHIVOS: .stl, .obj, .thing - CAPACIDAD DE OPERACIÓN: 24/7 - ACCESORIOS: Puesta a punto, Videos de Inducción para el manejo de la impresora, Correo de soporte para resolver dudas de impresión, Documento de garantía y Manual de usuario. - CAPACITACION</p> <p>Divulgación tecnológica para la correcta operación del equipo, para 8 personas sobre: Programación del equipo, Puesta en marcha, Operación, Mantenimiento preventivo, Acciones en caso de emergencia, Condiciones de uso, Acciones no permitidas, Duración: 24 horas</p> <p>MANUAL: Manuales del estudiante y del instructor que referencian las guías de trabajos y los montajes como han de realizar.</p>	UNIDAD	1	1 AÑO	
---	--------	----------	-----------------	--	--------	---	-------	--

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación
 Calle 30 3E-164 www.sena.edu.co Fax: 3752244 – PBX: 3344863
 Barranquilla - Colombia

1.1 Condiciones técnicas:

- ✓ Ejecutar el objeto del presente contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas estipuladas en la presente invitación y de acuerdo con su propuesta.
- ✓ Garantizar la calidad y el buen funcionamiento de los equipos, amparado en la póliza de calidad.
- ✓ Entregar toda la información técnica disponible, necesaria para su funcionamiento y operación para cumplir a cabalidad el objeto contratado.
- ✓ Entregar los bienes contratados debidamente certificados y garantizados de fábrica, así como toda la información técnica disponible, necesaria para su operación.
- ✓ Mantener indemne al SENA, de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas por el contratista, con ocasión de la ejecución del contrato a celebrarse.
- ✓ El contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con las normas vigentes.
- ✓ Acatar las instrucciones de entrega, instalación y mantenimiento que imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión del contrato.
- ✓ Asumir los costos de insumos de instalación, mantenimiento preventivo.
- ✓ Debe mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento podrá facturar precios por encima de lo ofertado.
- ✓ Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma.
- ✓ El contratista pondrá a disposición la logística para la entrega de los elementos a adquirir.
- ✓ El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.
- ✓ Los elementos deben venir bien sellados, en caso de encontrar elementos que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas el contratista debe reponerlo en un término no mayor a 48 horas una vez notificado el hallazgo.
- ✓ Y todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las consagradas en el Código de Comercio y demás normas vigentes.

2. PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir el valor unitario incluido IVA.

La formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación
Calle 30 3E-164 WWW.sena.edu.co Fax: 3752244 – PBX: 3344863
Barranquilla - Colombia



3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de (60) días hábiles contados a partir de la legalización del contrato y la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo.

Cordialmente;



JACQUELINE ROJAS SOLANO
Subdirectora (E) Centro Industrial y de Aviación

Revisó: Jhon Peñalaza



Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación

Calle 30 3E-164 WWW.sena.edu.co Fax: 3752244 – PBX: 3344863
Barranquilla - Colombia